

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-89-L116
“ADQUISICIÓN TUBOS CORRUGADOS HDPE”

DECRETO ALCALDICIO N° 1621 /

QUILLECO, AGOSTO 18 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1538 de fecha 04 de agosto de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-89-L116, “ADQUISICIÓN TUBOS CORRUGADOS HDPE”.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 12 de fecha 02 agosto de 2016 Bases Técnicas Administrativas, solicitando licitación para la Adquisición “ADQUISICIÓN TUBOS CORRUGADOS HDPE”, diferentes dimensiones.
- b) La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, Licitación ID 3649-89-L116 “ADQUISICIÓN TUBOS CORRUGADOS HDPE”, diferentes dimensiones, a la Empresa, POLYTEX S.A., RUT: 96.777.810-9, COLINA (SANTIAGO), por un Valor de \$ 3.921.388.- I.V.A y flete Incluido según los criterios de evaluación considerados, de acuerdo al art. 38 de la Ley N° 18.889, y su reglamento.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cant. Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 80%	Plazo Entrega 20%	Total
POLYTEX S.A.	POLYTEX I. MUN. DE QUILLECO LIC 3649-89-L116	Tubería Corrugada HDPE 300, 375, 450, 600 Y 800mm espiga campana doble pared tiras 6mts sin sellos.	1	3.921.387	3.921.387	80	20	100

/..

- 2.- Los gastos que irroge la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 31-02-004, mejoramiento caminos vecinales Centro de Costo 10.10.25, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº PMP/asa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. SECPLAN
- C.c. Arch. Adquisiciones